

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6180 *INVER CATO 2016, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CALM BURELL CONSULTORS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las juntas Generales de socios, celebradas con carácter universal, de Inver Cato 2016, S.L., y Calm Burell Consultors, S.L. celebradas todas ellas en fecha 12 de noviembre de 2025, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la última por la primera, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, Inver Cato 2016, S.L. que integrará a título universal todos los elementos del activo y pasivo de las sociedades absorbidas, con ampliación de capital en la cifra correspondiente en los términos expuestos en el proyecto de fusión formulado por los administradores el día 10 de noviembre de 2025 y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 9 del Real Decreto Ley 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto Ley 5/2023.

Barcelona, 12 de noviembre de 2025.- Administradora solidaria de Inver Cato 2016, S.L. y administrador único de Calm Burell Consultors, S.L, Montserrat Toronell Berga y Miquel Calm Puig.

ID: A250052802-1